



CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
Acta de la Sesión Ordinaria N° 05-2024-CUO

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas del jueves 3 de octubre de 2024, se reunió en Sesión Ordinaria N° 05-2024-CUO el Consejo Universitario de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en la sala de reuniones del Rectorado. Participaron en la sesión los Consejeros: Dr. Rafael Fernández Hart SJ, Rector; Dr. Joseph Dager Alva, Vicerrector Académico; Dr. Juan Dejo BendezúSJ, Vicerrector de Investigación; Mg. Milagros Lucero Quispe, Directora General de Identidad y Misión; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano(e) de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Mg. Eduardo Vega, Decano(e) de la Facultad de Ciencias Sociales; Mg. Bernardo Meza Guzmán, Decano(e) de Ingeniería y Gestión; Mg. Colbert Soto Rivera, Director(e) de la Escuela de Posgrado; Dra. Mercedes Lopez Lenci, representante de los docentes; Sr. Juan Miguel Iglesias Pardo Figueroa, representante de los estudiantes; Bach. Franco Gonzales Mejía, representante de los graduados; Mg. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Raschid Rabi Hirata, responsable del PRODAC; y, Bernardo Enrique Duran Padros, Secretario General.

Participaron como invitados la Dra. Rosa Elvira Vargas Della Casa; Jefa de la Carrera de Filosofía; la abogada Sherly Aguilar Guevara, Coordinadora de la Oficina de Asesoría Jurídica; y la Bach. Esther Guzmán Banda, Analista de la Secretaría General.

AGENDA:

- I. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar grados de bachiller
- II. Solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar grados de bachiller
- III. Solicitud del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar grados de bachiller
- IV. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar títulos profesionales
- V. Solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar títulos profesionales.
- VI. Solicitud del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar un título profesional
- VII. Propuesta de encargar la Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales.
- VIII. Propuesta de modificar el plan de estudios de Filosofía 2017, ante la existencia de un error material.
- IX. Informe del Secretario General
- X. Propuesta de modificación del Estatuto de la Asociación Universidad Antonio Ruiz Montoya
- XI. Lectura y aprobación del Acta





DESARROLLO DE LA AGENDA

I. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió del Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas (FFECH) la solicitud de otorgar el grado de bachiller en Filosofía a tres egresadas, el grado de bachiller en Educación a tres egresadas y el grado de bachiller en Psicología a tres egresados; al haber sido aprobados por el Consejo de Facultad.

Realizada la revisión de los expedientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Filosofía a las egresadas Brenda SIGÜENZA VICTORIA, Daniela BORGOÑO LOZADA y Maria Fernanda Del Carmen ARTOLA LEVEAU.

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Educación a las egresadas Gema Noemi REMUZGO SALINAS, Karen Daylu CALERO SAICO y Ruth Gabriela VENERO CIEZA.

ACUERDO N° 3: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Psicología a los egresados Billy Elias TORRES PEREZ, Maria Fernanda RIVAS CASTILLO y Nadia Mar CARO LA CRUZ.



II. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) la solicitud de otorgar el grado de bachiller en Ciencia Política a dos egresados, el grado de bachiller en Turismo a dos egresadas, el grado de bachiller en Derecho a un egresado y el grado de bachiller en Economía y Gestión Ambiental a dos egresadas; al haber sido aprobados por el Consejo de Facultad.

Realizada la revisión de los expedientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 4: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Ciencia Política a los egresados Franco Mauricio RUEDA TASAYCO y Luis Antonio BEJARANO CASANA.

ACUERDO N° 5: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Turismo a las egresadas Alirya Marvely ROMAN TORRES y Vilma SANCHEZ MALLCCO.

ACUERDO N° 6: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Derecho al egresado Alberto Alejandro MARTINEZ CACHAY.

ACUERDO N° 7: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Economía y Gestión Ambiental a las egresadas Marieli Monica VILLANUEVA VELASQUEZ y Saira Margoth ABAD YZQUIERDO.





III. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió del Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión (FIG) la solicitud de otorgar el grado de bachiller en Ingeniería Industrial a una egresada y el grado de Bachiller en Administración a cinco egresadas.

Realizada la revisión de los expedientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 8: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Ingeniería Industrial a la egresada Diana Christ SULLON DOMINGUEZ.

ACUERDO N° 9: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Administración a las egresadas Alissa Nicole JUAREZ PALOMINO, Dariana Belen BARRENECHEA MEDINA, Maria Del Carmen FELICES LIZARBE, Mariluz SALAS QUISPE y Summy Nayely ALMARAS MAMANI.

IV. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES

El Secretario General informó que recibió del Decano de la FFECH la solicitud de otorgar dos títulos profesionales de licenciados en Educación Secundaria con especialidad en Inglés y dos títulos profesionales de licenciadas en Psicología, de acuerdo al siguiente detalle:

- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 6 de setiembre de 2024, se aprecia que los bachilleres Mercy Del Rocio BRAVO ALTAMIRANO y Steve Werenshon BELLIDO AIMA sustentaron su tesis denominada *"El desarrollo de la competencia comunicativa del idioma inglés a través del modelo Mobile Blended Learning en una institución educativa pública de la Región Piura, 2023"*, obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Sobresaliente*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de licenciados en Educación Secundaria con especialidad en Inglés.
- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 30 de julio de 2024, se aprecia que la bachiller Daniella VELARDE SAFRA sustentó su tesis denominada *"Expectativas de los padres y las madres de familia de niños y niñas en tercer grado de primaria sobre el curso de arte en una escuela pública de Lima Metropolitana"*, obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Aprobado*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de licenciada en Psicología.
- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 13 de setiembre de 2024, se aprecia que Luz Mery PUMA QUENAYA sustentó su tesis *"Apoyo social y autoestima en estudiantes adolescentes de un colegio público de Lima Metropolitana"*, obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Bien*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de licenciada en Psicología.





ACUERDO N° 10: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Inglés a los bachilleres Mercy Del Rocio BRAVO ALTAMIRANO y Steve Werenshon BELLIDO AIMA.

ACUERDO N° 11: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Psicología a la bachiller Daniella VELARDE SAFRA.

ACUERDO N° 12: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Psicología a la bachiller Luz Mery PUMA QUENAYA.

V. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES.

El Secretario General informó que recibió del Decano de la FCS la solicitud de otorgar dos títulos profesionales: El primero de licenciado en Ciencia Política y el segundo de abogado, de acuerdo al siguiente detalle:

- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 13 de junio de 2024, se aprecia que Jhoanie Geneviene Del Carmen BALBUENA PAREJA sustentó su tesis "*Sexualidad y poder en las aulas: un enfoque biopolítico a la educación sexual integral en Lima Metropolitana (2016-2019)*", resultando Aprobada por unanimidad con mención *Bien*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de licenciada en Ciencia Política.



Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 29 de agosto de 2024, se aprecia que Sofia Ruth CALLIRGOS SILVA sustentó su tesis "*Responsabilidad civil derivada de la vulneración del derecho al honor en las redes sociales: necesidad de una norma especial en el Perú*", resultando Aprobada por unanimidad con mención *Muy Bien*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de abogada.

ACUERDO N° 13: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Ciencia Política a la bachiller Jhoanie Geneviene Del Carmen BALBUENA PAREJA.

ACUERDO N° 14: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Abogada a la bachiller Sofia Ruth CALLIRGOS SILVA.



VI. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR UN TÍTULO PROFESIONAL

El Secretario General informó que recibió del Decano de la FIG la solicitud de otorgar el título de Ingeniero Industrial al bachiller Christian Martin ARCE QUISPE, quien el 27 de noviembre de 2023 sustentó su tesis denominada "*Estudio de prefactibilidad para la instalación de una empresa proveedora de servicios de internet de alta velocidad mediante fibra óptica en la ciudad de Arequipa, 2021*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Aprobado*.



145

ACUERDO N° 15: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Ingeniero Industrial al bachiller Christian Martin ARCE QUISPE.

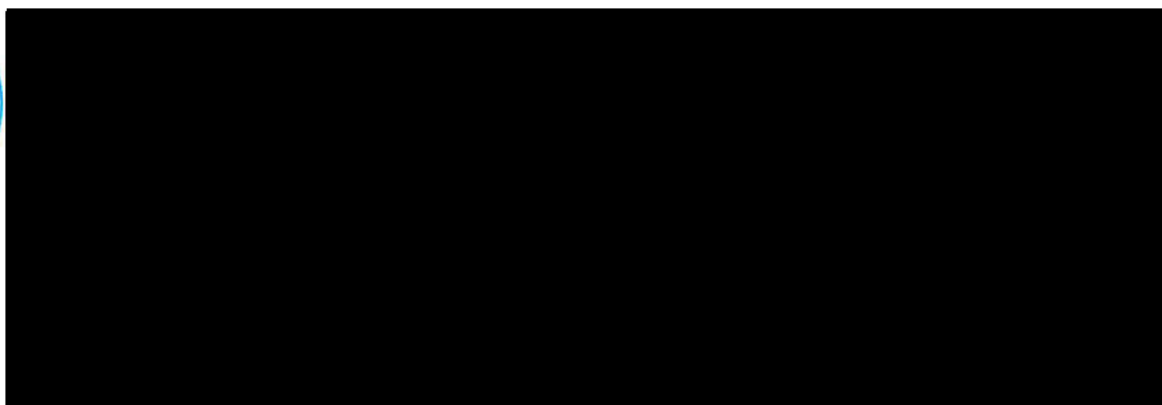
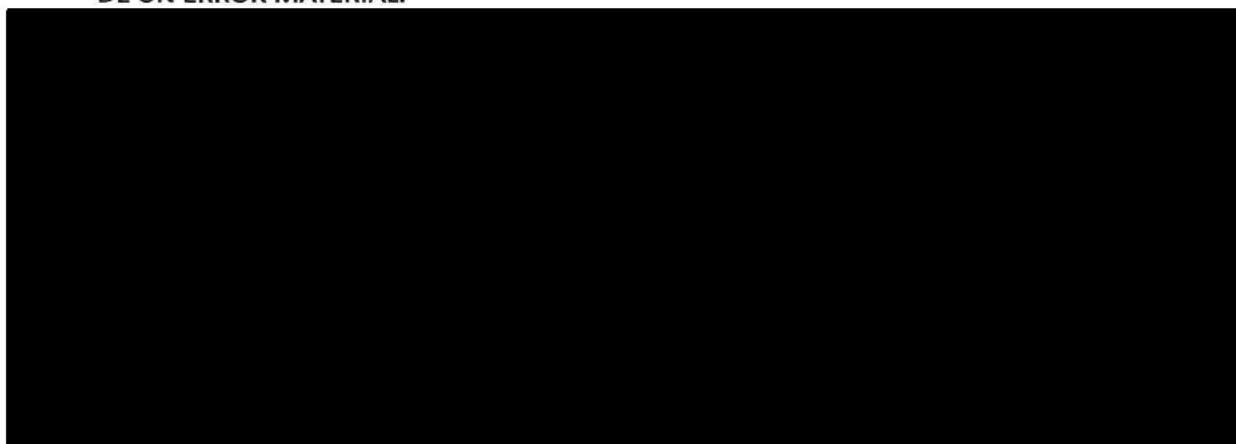
VII. PROPUESTA DE ENCARGAR LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.

El Vicerrector Académico (VRA) y el Decano de la FCS informaron que el encargo que se hizo a la Mg. Gloria Arméstar Bruno a efectos que dirija el Departamento de Ciencias Sociales vence el 31 de diciembre de 2024. Por ello, propusieron en aplicación del artículo 80° del Estatuto de la Asociación Antonio Ruiz de Montoya, la ampliación del encargo por dos años adicionales, ampliación que comenzará el 1° de enero de 2025 y vencerá el 31 de diciembre de 2026.

Realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 16: Se acordó por unanimidad encargar a la Mg. Gloria Maria Armestar Bruno, identificada con DNI N° 10270226, la Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales, desde el 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026.

VIII. PROPUESTA DE MODIFICAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE FILOSOFÍA 2017, ANTE LA EXISTENCIA DE UN ERROR MATERIAL.





[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

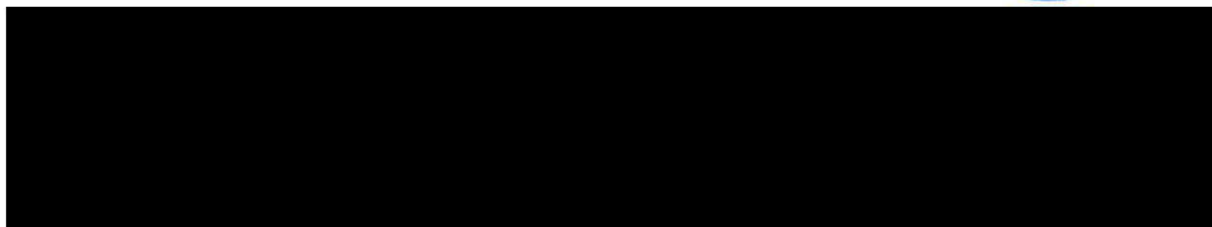
[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]





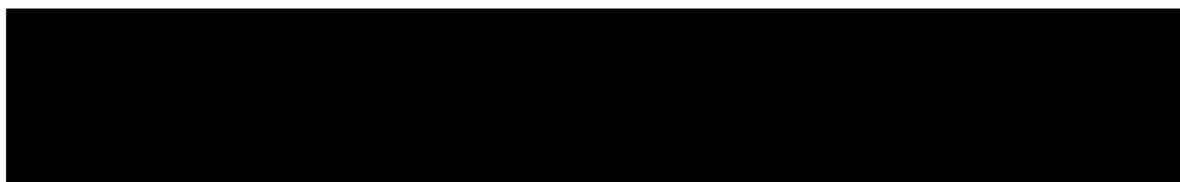
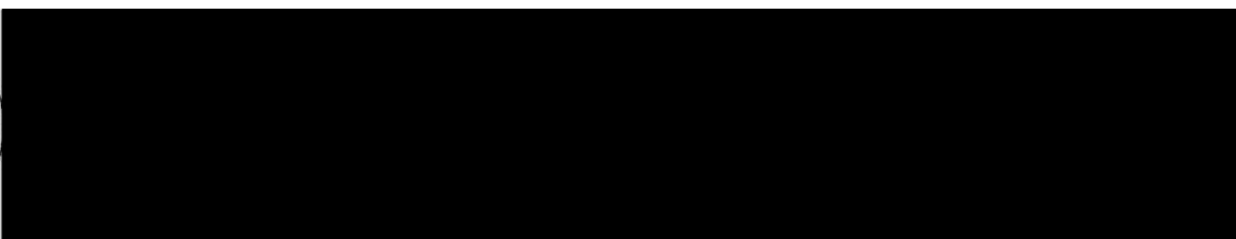
ACUERDO N° 17: Se acordó por unanimidad modificar el Plan de Estudios de la Carrera de Filosofía 2017 aprobado por la Resolución Rectoral N° 058-2016-UARM-R y modificada por las Resoluciones Rectoral N° 009-2017-UARM-R y 230-2022-UARM-R, en cuanto a la obtención del *"Diploma en Proyectos"* y en el de *"Diploma en Filosofía Política"*; *modificación que tiene el siguiente texto:*

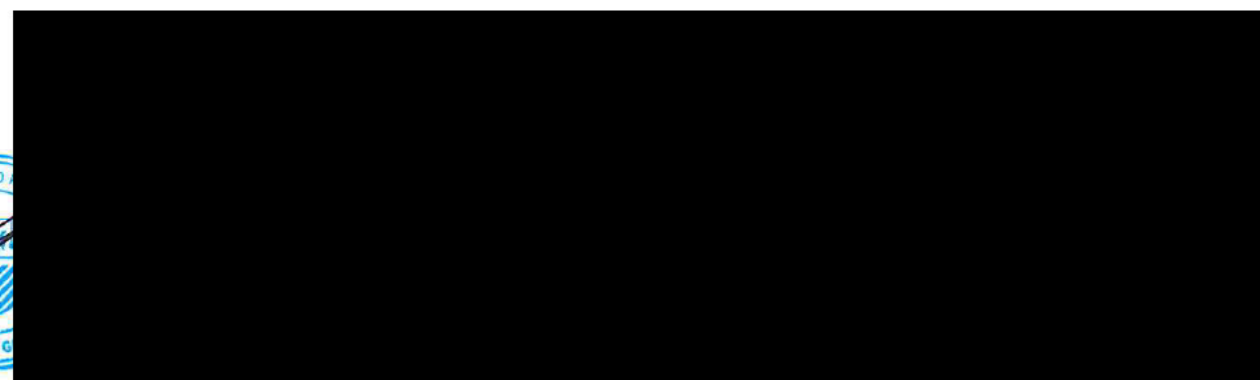
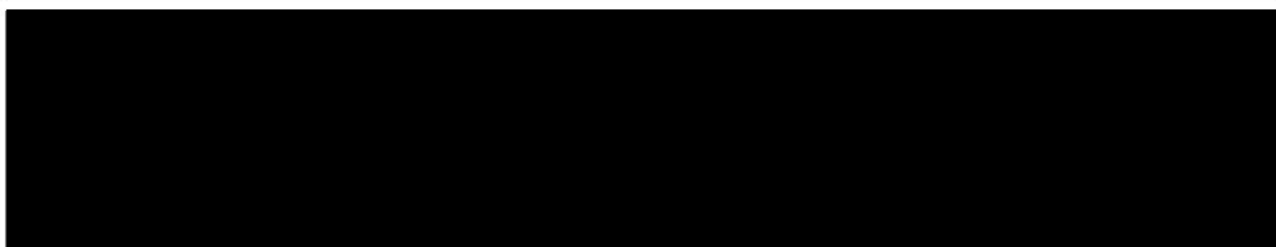
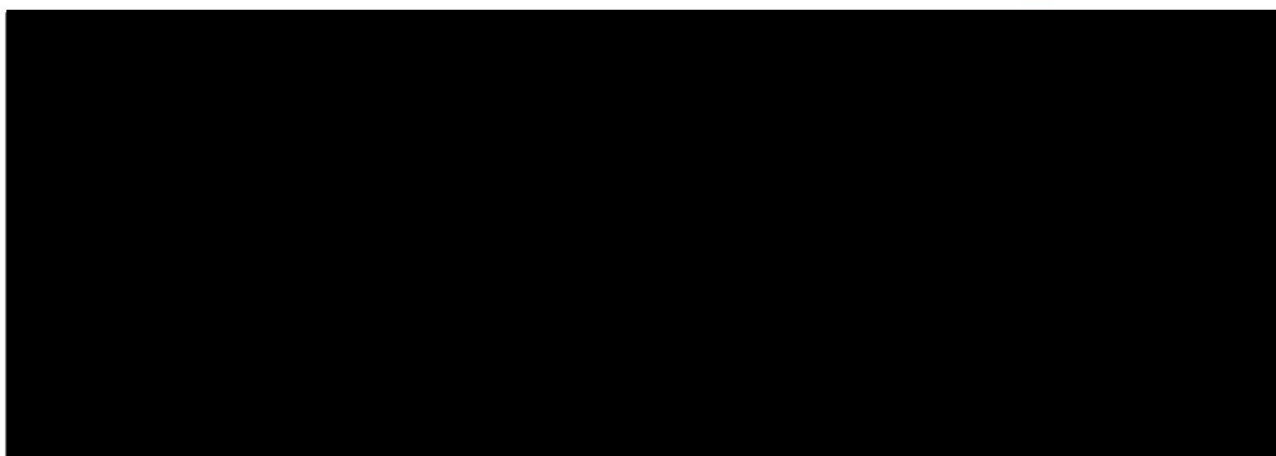
- El *"Diploma en Proyectos"* requiere cumplir con las siguientes condiciones:
16 créditos aprobados en los siguientes cursos obligatorios de filosofía: Historia de la Filosofía Moderna (4 créditos), Historia de la Filosofía Contemporánea (4 créditos), Ética (4 créditos) y Teoría del Conocimiento (4 créditos).
11 créditos aprobados en los siguientes cursos: Introducción a la Economía y Gestión Ambiental (4 créditos); Sostenibilidad, Desarrollo y Ambiente (4 créditos); y Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos (3 créditos).
- El *"Diploma en Filosofía Política"* requiere el cumplir de lo siguiente:
15 créditos aprobados en los siguientes cursos obligatorios de filosofía: Historia de la Filosofía Moderna (4 créditos), Historia de la Filosofía Contemporánea (4 créditos), Ética (4 créditos), y Ética, Justicia y Política (3 créditos).
11 créditos aprobados en los siguientes cursos: Orígenes del Pensamiento Político Moderno (4 créditos); Problemas Actuales de Ética y Filosofía Política (4 créditos); Interculturalidad: Pueblos Indígenas, Gobernabilidad y Democracia (3 créditos).



IX. INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

El Secretario General (SG) informó que:

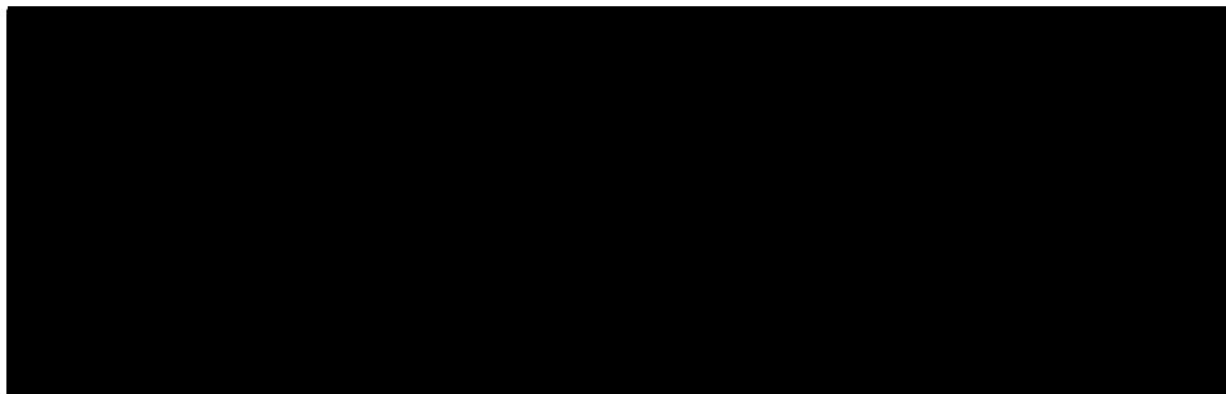




- 9.5 Retirar la fecha de sesión extraordinaria convocada para el 21 de noviembre ante el viaje al exterior de autoridades: El SG recordó que entre noviembre y diciembre de 2024 se han convocado a sesión para el 7, 21, 28 de noviembre; así como para el 5 de diciembre. Sin embargo, para el 21 de noviembre no van a estar en el país el Rector ni el Decano de la FIG, por lo que consultó al Consejo si se mantenía la convocatoria a la sesión del 21 de noviembre, o se adelantaba para el 14 de noviembre o se dejaba sin efecto.



- 9.6 Modificar la presentación de resoluciones que otorgan grados y títulos a partir del 1° de enero de 2025: El SG informó que desde la expedición del primer grado de bachiller que otorgó la UARM en el 2009, la UARM viene expidiendo resoluciones rectorales en las que se mencionan en el cuerpo de las mencionadas resoluciones los nombres y apellidos de los egresados de las distintas carreras que acceden al grado de bachiller. Igual caso sucede en los títulos profesionales que se otorgan desde el 2010 y en los grados de maestro que se otorgan desde



Terminada la presentación del SG, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 18: Se acordó por unanimidad cambiar a partir del 2025 la presentación del COPA Institucional, conforme a la recomendación realizada por los asesores legales externos.

ACUERDO N°19: Se acordó por unanimidad:

19.1 Aprobar el cuadro de Sesiones Ordinarias del Consejo Universitario para el año académico 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sesión	Día	Hora
Primera sesión	Jueves 27 de febrero 2025	Desde las 15:00 hasta las 18:00 horas
Segunda sesión	Jueves 10 de abril 2025	Desde las 15:00 hasta las 18:00 horas
Tercera sesión	Jueves 29 de mayo 2025	Desde las 15:00 hasta las 18:00 horas
Cuarta sesión	Jueves 21 de agosto 2025	Desde las 15:00 hasta las 18:00 horas
Quinta sesión	Jueves 23 de octubre 2025	Desde las 15:00 hasta las 18:00 horas
Sexta sesión	Jueves 4 de diciembre 2025	Desde las 15:00 hasta las 18:00 horas

19.2 Aprobar la realización de las siguientes Sesiones Extraordinarias a desarrollarse de acuerdo con el siguiente detalle:



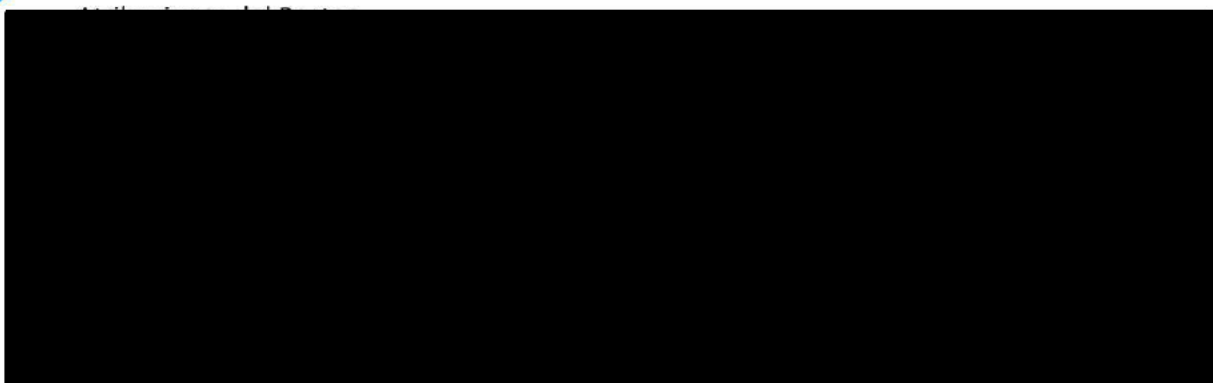
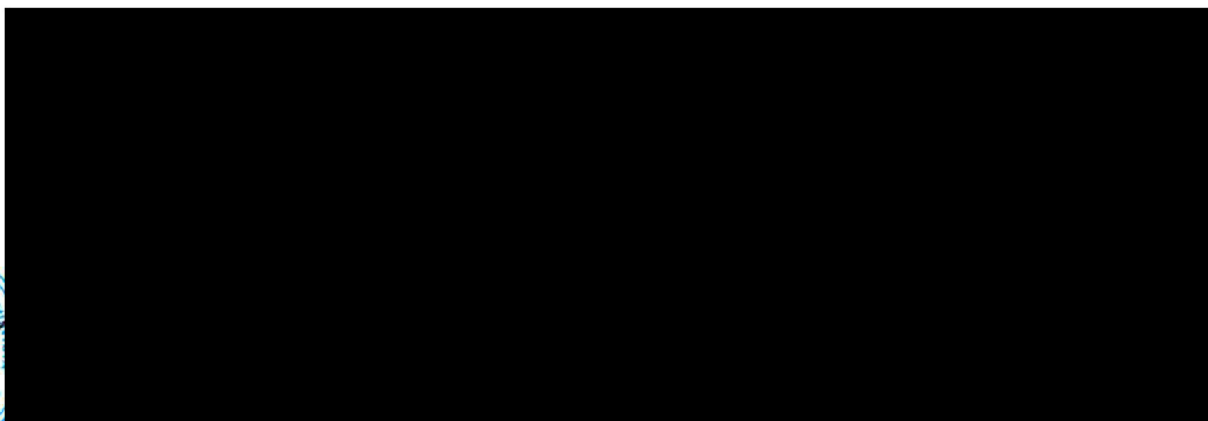
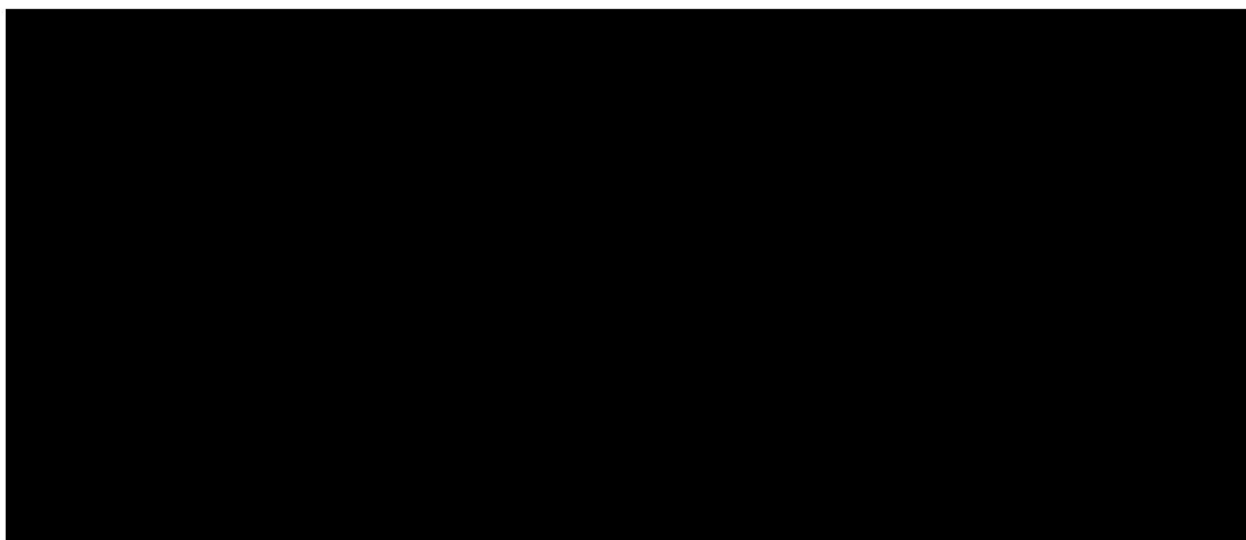
Día	Hora
Jueves, 23 de enero de 2025	Desde las 15:00 hasta las 18:00 horas
Jueves, 20 de marzo de 2025	Desde las 15:00 hasta las 18:00 horas
Jueves 15 de mayo 2025	Desde las 15:00 hasta las 18:00 horas
Jueves 17 de julio 2025	Desde las 15:00 hasta las 18:00 horas
Jueves 25 de setiembre 2025	Desde las 15:00 hasta las 18:00 horas
Jueves 20 de noviembre 2025	Desde las 15:00 hasta las 18:00 horas

19.3 Aprobar que la primera Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario programada para el jueves 23 de enero 2025 se lleve a cabo de forma virtual.



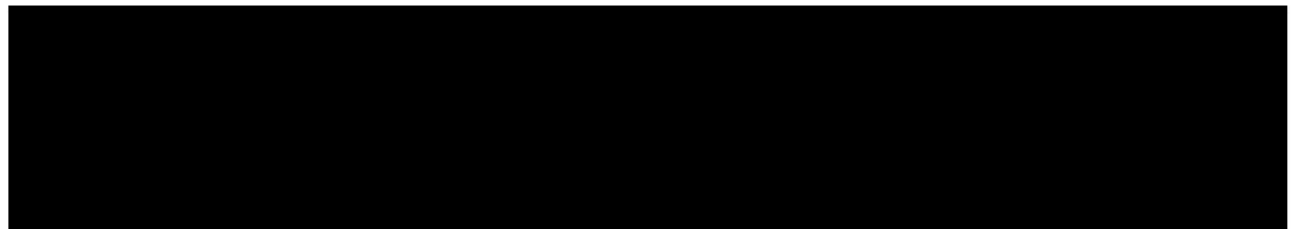
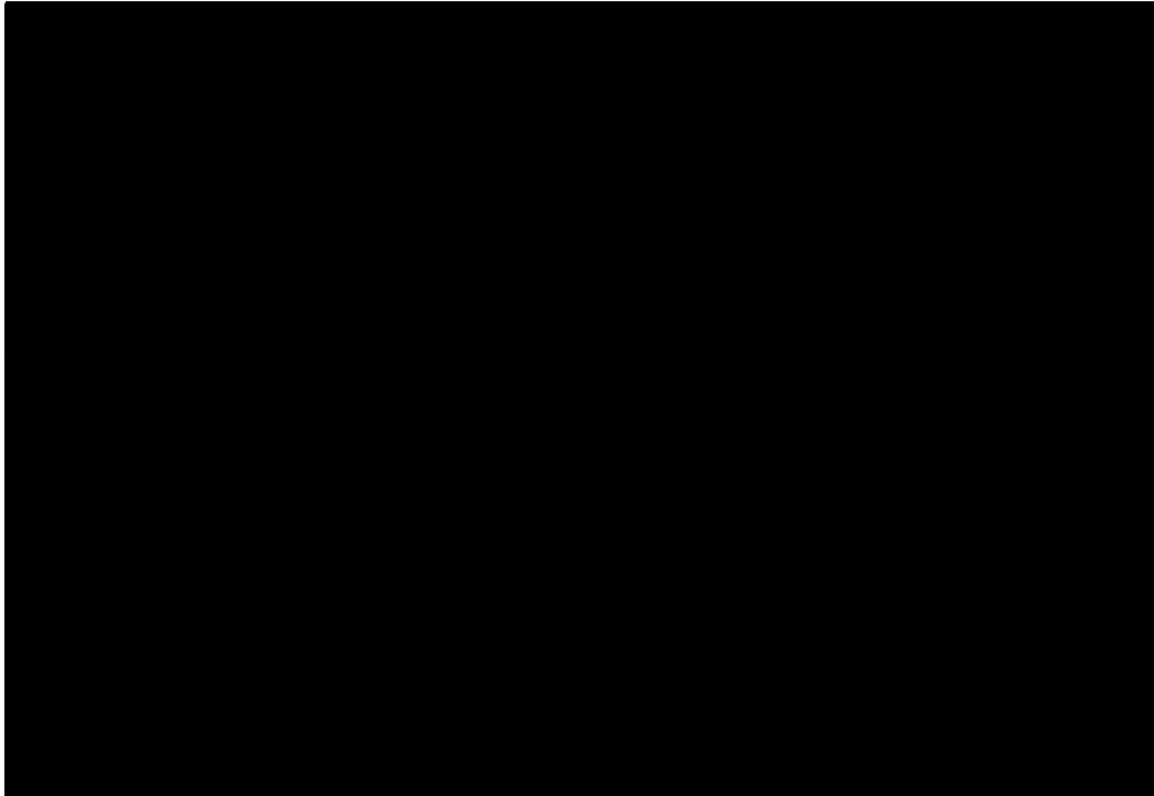


ACUERDO 21: Se acordó por unanimidad modificar el formato de las resoluciones rectorales por las que se otorguen grados académicos, títulos profesionales y títulos de segunda especialidad profesional, en el sentido que los nombres de los y las graduados y de los titulados, así como los grados o títulos que obtengan, no aparecerán en el cuerpo de las mencionadas resoluciones, sino en el anexo de las resoluciones, que para ello elaborará la Oficina de Servicios Académicos y Registros.





151



XI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 20:20 horas del jueves 3 de octubre de 2024, se levantó la sesión.

Rafael Tito Ignacio Fernandez Hart, SI
Rector



Bernardo Enrique Duran Padros,
Secretario General

